

MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo JUAN JOSE MURGICH LOPEZ, con carne de residente permanente E-8-110018, en calidad de representante legal de la sociedad DESARROLLO URBIS PENONOME 1, sociedad debidamente inscrita en el registro público de Panamá en el folio N° 1557708817, mediante esta nota ENTREGO LAS PUBLICACIONES DE LAS CONSULTAS PUBLICAS DEL PROYECTO HACIENDA LAS ROSAS, publicadas en el periódico LA PRENSA los días miércoles 18 y 19 marzo y nos faltaría por entregar la constancia de la publicación del edicto en el municipio de Penonomé y AUTORIZO al Sr CARLOS QUINTANAL ORTEGA, con carne de residente permanente E-8-119788, a entregar dichas publicaciones.

Sin otro particular, a 25 de marzo de 2025.



La suscrita, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Tercera del Circuito, de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-33<sup>s</sup>

CERTIFICO:  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha sido reconocida (s) correcta y legible.  
Los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) identificada (s).

25 MAR 2025

Testigo: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Tercera

RECEPCIONADO DE	REPUBLICA DE PANAMA
DIRECCION DE MEDICION DE	IMPACTOS SOCIALES
RECIBIDO	Sayweis
Por:	26/03/2025
Fecha:	8:10am
Hora:	



ESTE, DE ALLI SE MIDE 70 CENTIMETROS EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO CON 60 CENTIMETROS EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 77 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE EN FORMA DE ARCO 2 METROS CON 36 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 83 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 60 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 70 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 4 METROS CON 60 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 65 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 35 CENTIMETROS, EN DIRECCION NOR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 2 METROS CON 50 CENTIMETROS, EN DIRECCION SUR-ESTE, DE ALLI SE MIDE 1 METRO, EN DIRECCION SUR-ESTE.

nar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado. Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presentan hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor. Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo. Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas. CLARISSA MARIA PEREZ MADARIAGA ALGUACIL DE DESPACHO JUDI-

**TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMA CERTIFICA:** Que el día, catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025), ha sido presentada ante el PRIMER TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMA, la demanda marítima ordinaria que NATALIA BIVOLARSKA ha instaurado en contra de SALUTA SHIPPING LTD., NOVA GEMI ACENTELIGI; TÜRK Pva ISIGORTA A.S., por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (US\$2550,00) más los intereses legales, costas y gastos del proceso. Extiéndase la presente certificación para los efectos del párrafo del artículo 58 del Código de Procedimiento Marítimo. Panamá, 14 de marzo de 2025 Rosa I. Lagrutta S. Secretaria Judicial

**CONSULTA PÚBLICA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II.**  
*Proyecto de Residencial "HACIENDA LAS ROSAS"*  
**Promotor: DESARROLLO URBIS PENONOMÉ 1, S.A.**

**Localización:** Sardinas, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

## **Primera Publicación**

### Breve Descripción del Proyecto.

La empresa promotora **DESARROLLO URBIS PENONOMÉ 1, S.A.** pretende llevar a cabo el proyecto residencial de interés social denominado "**HACIENDA LAS ROSAS**", que constará de 58 viviendas unifamiliares, la cual se construirá bajo el Programa de Bono Solidario que lleva a cabo el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. La obra se localiza en el lugar poblado conocido como Sardinas, perteneciente al corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé. La superficie global destinada para el desarrollo del proyecto es de 2 has + 5397,90m<sup>2</sup>, correspondiente a la Finca N°26235, con Código de Ubicación 2501. La construcción se hará sobre lotes de 200m<sup>2</sup> para viviendas Unifamiliares las cuales constarán de 2 o 3 recámaras y 1 baño, sala-comedor, cocina, lavandería. Se dispone también de espacios para la ubicación de: Área de uso público, Tanque de reserva de agua, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y servidumbre vial.

**Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente.**

## Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente.

**Impactos Positivos:** 1. Generación de empleos temporales. 2. Beneficio económico de los trabajadores contratados que les permite mejorar la calidad de vida de su familia. 3. Mayor dinamismo de la actividad comercial por la compra de insumos necesarios para el proyecto. 4. Mejora la estética y la seguridad en el área. 5. Mejora iluminaria entorno al proyecto. 6. Aumenta el valor catastral de las propiedades colindantes al proyecto.

### **Impactos Negativos y Medias de Mitigación más Importantes.**

- **Cambio de uso del suelo:** Hacer movimiento de tierra solo en el área destinada para el proyecto
  - **Incremento de procesos erosivos:** Colocar trampas para la contención de la erosión, Cubrirla la tierra suelta con plástico.
  - **Contaminación del suelo por derrame de combustible o aceite:** Utilizar equipos en óptimas condiciones mecánicas.  
Hacer el mantenimiento de los equipos mecánicos en un área específica y Tener kit antiderrame.
  - **Alteración Temporal de la calidad del aire por la dispersión de partículas de polvo y emisiones de gases:** Humedecer periódicamente el terreno. Evitar la movilización del equipo innecesariamente dentro del área de trabajo.
  - **Aumento de los niveles de ruido:** Mantener el equipo mecánico en óptimas condiciones, Laborar solo en horario diurno (7:30 am- 4:30pm). Apagar el equipo que no esté operando.
  - **Eliminación de la vegetación natural:** Eliminar solo la vegetación en el área específica del proyecto, Conservar y proteger la servidumbre de la quebrada. Contar con los permisos correspondientes para tala o poda.
  - **Modificación del paisaje natural:** Incorporar áreas verdes dentro del diseño original del proyecto.
  - **Generación de desechos sólidos y líquidos por el proyecto y colaboradores:** Colocar sanitarios portátiles para el manejo de las aguas residuales de los trabajadores. Colocar sitios de acopios temporales de basura generada por el proyecto y trabajadores, y trasladarla al vertedero más cercano al proyecto.
  - **Riesgo de accidentes laborales:** Cada trabajador debe contar con equipo de protección personal y mantener supervisión sobre el uso correcto del equipo.
  - **Riesgo de accidentes de tránsito:** Notificar a la ATTT de esa región las actividades programadas, Señalar debidamente el área de trabajo, Colocar personal capacitado para orientar el tráfico vehicular, Regular la velocidad dentro y fuera del proyecto.

Dicho documento estará disponible en la dirección Regional del Ministerio de Ambiente Coclé, y en las oficinas Centrales con Sede en Albrook edificio 804, en horario de ocho de la mañana (8:00 a.m.) a cuatro de la tarde (4:00 p.m.) respectivamente.

Las observaciones u oposiciones sobre el referido **Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II**, deberán remitirse formalmente a la Sede Regional de la provincia de Coclé o en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, ubicada en Sede Principal en Albrook, durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la Última Publicación del referido aviso.

**AVISO DE SE**

Que dentro del proceso de liquidación de la Garantía, celebrado mediante licitación el 28 de agosto de 2015, MMG TRUST MERCANTIL TRUST & FINANCIERA S.A. que se lleve a cabo en MMG Terminal de Venta en Pública Subasta del 28 de octubre de 2015, se describe:

- Finca No. 10319, Coclé  
Provincia de Coclé, d
  - Finca No. 10049, Coclé  
Provincia de Coclé, d  
lote No. 3 y 4 respect  
Corregimiento de Per

Servirá como Precio Base de  
**CUARENTA Y OCHO MIL NOV**  
**(US\$248,941.05)**, moneda de c

Se admitirán posturas desde la tarde (3:00 p.m.) de ese día; y d p.m.) se oirán las pujas y repuestas.

**postor.**  
**Para llevar a cabo la subasta**  
**mínimo dos (2) postores.** El  
adjudique el bien dentro de los  
adjudicación, mediante Cheque  
Para información adicional, favor  
Correo electrónico: [maeling.  
fiduservices@mmgtrust.com](mailto:maeling.fiduservices@mmgtrust.com)

Panamá, 18 de marzo de 2025

**AVISO DE S**

**MMG TRUST, S.A. (antes  
TRUST & FINANCE S.A), en**

Que dentro del proceso de liquidación de la Garantía, celebrado mediante Oferta Pública en el año 2018, MMG TRUST, S.A. (anteriormente conocida como MMG TRUST & FINANCE S.A.), ha sido elegido como licitante más económico para el desarrollo de la Subasta del Bien Inmueble Fideicomiso.

- Finca No. 44634, Coclé, Provincia de Coclé, d como Precio Base de VIENTOS DOLARES CO s Unidos de América.
  - Finca No. 44785, Coclé, Provincia de Coclé, d como Precio Base de VIENTOS SETENTA Y CI so legal de los Estados U
  - Finca No. 41840, Coclé, Provincia de Coclé, d como Precio Base de VIENTOS SETENTA Y CI so legal de los Estados U

Se admitirán posturas desde las (3:00 p.m.) de ese día; y desde se oirán las pujas y repujas que **Para llevar a cabo la subasta dos (2) postores.** El adjudicat bien dentro de los cinco (5) día mediante Cheque de Gerencia Para información adicional, fav Correo electrónico: [maelin.fiduciaria@mcmtrust.com](mailto:maelin.fiduciaria@mcmtrust.com)

Panamá 18 de marzo de 2025

ESTADO NUEVO ESPAÑA - 27-9-1968 - 24  
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO HIPÓTE-  
BLESIENDO LA PARTE DEMANDADA A DIA  
CON CEDULA NO. 8-7-68-83 CUANTIA  
BITA MIL SESENTIS OCHO BALBOAS  
(C\$ 40,685.45) ENTRADAS PRES-  
TRAN EN PROCESO NO. HN-1 ENTRADAS  
se basan al momento la suma de CUA-  
TROCENTOS SESENTA BALBOAS CON  
conforme a lo establecido en nuestras  
leyes.  
Para finalizar, como punto no re-  
tribuir el dictamen y el DTS de la  
Certificación del Departamento Judicial,  
en su parte, acuerdos del JUICIO  
RECINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIR-  
CUM. Se anunciarán dentro de los  
siguientes cuatro (4.00) de la tarde,  
y dentro de cinco (5.00) de la tarde, se oirán  
djudicarse al bien el menor postor.  
Se avanza de antemano a la Unidad  
de Procuración por Decreto Ejecutivo, el mismo  
dicho agente, en necesidad de nuevo  
asistirlos. Por lo tanto, se fija el pre-  
ludio para publicar y visar de la Secretaría  
del ministro en punto a disposición  
y licencia publicación, al día hoy 8 de  
MICHEL COROBRA RUTERFER AL QUA-  
DRO-005-14-2037 PM-00573000-14

de presente auto placa HACE-SA-98. Que en el presente Proyecto Hipotecario instaurado ante el JUGADO DE RECOURS MOCUARIO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, RAMO CIVIL, bajo el No. 32835-23, cuestionado por MULITAN, INC., en contra de ARTEL AXLES ARAGON, TECNOLOGIA ALTA Y AURY YULIANA MARTINEZ MARTINEZ, ha sido establecida para el dia 8 de mayo de 2003, para que en sus horas habilitas se lleva a cabo la diligencia de remate del bien embargado en el proceso mencionado, que se describe así: (DINUBBLE) PANAMA COOGO DE UBICACION 8712, FOLIO REAL N° 384303, PROPIEDAD HORIZONTAL TAL, UBICADO EN INTERIOR UL2-N-H, PISO 4, EDIFICIO P.H. MYSTIC VILLAGE TORRE 200, CORREGIMIENTO JUANIDAS, DISTRITO PANAMA, PROVINCIA PANAMA, INSCRITO A DOCUMENTO 270238 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO DE 61,535 METROS CUADRADOS, PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO CINCUENTA Y UNO 51 AL PUNTO CONCIENTA Y DOS 52 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 1 METRO Y CON VEINTE 20 CENTIMETROS DEL PUNTO NUMERO 52 AL PUNTO NUMERO 53 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 20 METROS Y CON 10 CENTIMETROS DEL PUNTO NUMERO 54 AL NOMBRE 54 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 60 METROS CON SESENTA Y CINCO 65 CENTIMETROS DEL PUNTO CONCIENTA Y CUATRO 04 AL PUNTO CINCUENTA Y UNO 51 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 1 METROS CON VEINTE 20 CENTIMETROS DEL PUNTO CINCUENTA Y CINCO 55 AL PUNTO NUMERO CINCUENTA Y SEIS 56 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 2 METROS CON CUARENTA Y CINCO 45 CENTIMETROS AL PUNTO NUMERO CINCUENTA Y SEIS 56 AL PUNTO NUMERO CINQUENTA Y SIETE 57 EN DIRECCION SURESTE CON DISTANCIA DE 0 METROS CON NOVENTA SEIS CENTIMETROS DEL PUNTO 57 AL PUNTO NUMERO CINCUENTA Y OCHO 58 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 3 METROS CON CINCUENTA Y CINCO 55 CENTIMETROS DEL PUNTO 58 AL PUNTO NOVENTA Y CINCO 95 EN DIRECCION SURESTE CON DISTANCIA DE SEIS 06 METROS CON DIEZ 10 CENTIMETROS DEL PUNTO NUMERO NOVENTA Y CINCO 95 AL PUNTO NUMERO NOVENTA Y UNA 96 EN DIRECCION SURESTE CON DISTANCIA DE TRES 3 METROS CON VEINTICINCO 25 CENTIMETROS DEL PUNTO NUMERO NOVENTA Y SEIS 96 AL PUNTO NUMERO 97 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 0 METROS CON 60 CENTIMETROS DEL PUNTO NUMERO 97 AL PUNTO 98 EN DIRECCION SURGENTE CON DISTANCIA DE 3 METROS CON 60 CENTIMETROS DEL PUNTO 98 AL PUNTO 99 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 0 METROS CON 60 CENTIMETROS DEL PUNTO NUMERO 99 AL PUNTO 100 EN DIRECCION SURGENTE CON DISTANCIA DE 3 METROS CON 60 CENTIMETROS DEL PUNTO 100 REPARTIENDO AL PUNTO NUMERO 100 EN DIRECCION NOROESTE CON DISTANCIA DE 3 METROS CON 50 CENTIMETROS COULDRA NOROESTE CON VACIO Y EL PASO INTERNO DE LA TORRE DESCENDIENTES 200 AL NOROESTE CON EL APARTAMENTO 2-N-Y AL SURESTE CON VACIO Y AL SURSOSTE CON VACIO. EL VALOR DE TRASPASO ES B/.73,154,48 (SETENTA Y TRES MIL CIEN

INFORMA

**CONSULTA CIUDADANA** para instalación de una estación de Radio Base para telefonía celular ID PNIAE30-B GUAYABAL DE SAN LUIS, ubicada en CIENEGA LARGA, GUAYABAL, corregimiento LOS OLIVOS, Distrito de LOS SANTOS, Provincia de LOS SANTOS, el sábado 22 de marzo del 2025, a las 12:00 p.m. la cual se realizará en la Propiedad de MARIA DE LOS ANGELES CABALLERO GONZALEZ, ITZEL MAGALY CABALLERO DOMINGUEZ, LILIA ISABEL VILLARREAL VASQUEZ.

**NOTAS:** Invitación para los moradores o personas que residan dentro de un radio de cien (100) metros medidos desde el centro del área de la torre.

# **CONSULTA PÚBLICA**

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II

# *Proyecto de Residencial “HACIENDA LAS ROSAS”*

**Promotor: DESARROLLO URBIS PENONOMÉ 1, S.A.**  
**Localización: Sardinas, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé**

*Última Publicación*

### Breve Descripción del Proyecto

La empresa promotora **DESARROLLO URBIS PENONOMÉ 1, S.A.** pretende llevar a cabo el proyecto residencial de interés social denominado "**HACIENDA LAS ROSAS**", que constará de 58 viviendas unifamiliares, la cual se construirá bajo el Programa de Bono Solidario que lleva a cabo el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. La obra se localiza en el lugar poblado conocido como Sardinas, perteneciente al corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé. La superficie global destinada para el desarrollo del proyecto es de 2 has + 5397,90m<sup>2</sup>, correspondiente a la Finca N°26235, con Código de Ubicación 2501. La construcción se hará sobre lotes de 200m<sup>2</sup> para viviendas Unifamiliares las cuales constarán de 2 o 3 recámaras y 1 baño, sala-comedor, cocina, lavandería. Se dispone también de espacios para la ubicación de: Área de uso público, Tanque de reserva de agua, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y servidumbre vial.

#### **Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente.**

**Impactos Positivos:** 1. Generación de empleos temporales. 2. Beneficio económico de los trabajadores contratados que les permite mejorar la calidad de vida de su familia. 3. Mayor dinamismo de la actividad comercial por la compra de insumos necesarios para el proyecto. 4. Mejora la estética y la seguridad en el área. 5. Mejora iluminaria entorno al proyecto. 6. Aumenta el valor catastral de las propiedades colindantes al proyecto.

## Impactos Negativos y Medias de Mitigación más Importantes

- Cambio de uso del suelo:** Hacer movimiento de tierra solo en el área destinada para el proyecto.

**Incremento de procesos erosivos:** Colocar trampas para la contención de la erosión, cubrir la tierra suelta con plástico.

**Contaminación del suelo por derrame de combustible o aceite:** Utilizar equipos en óptimas condiciones mecánicas.

Acer el mantenimiento de los equipos mecánicos en un área específica y Tener kit antiderrame.

**Alteración Temporal de la calidad del aire por la dispersión de partículas de polvo y emisiones de gases:** Humedecer periódicamente el terreno. Evitar la movilización del equipo necesariamente dentro del área de trabajo.

**Aumento de los niveles de ruido:** Mantener el equipo mecánico en óptimas condiciones, laborar solo en horario diurno (7:30 am- 4:30pm). Apagar el equipo que no esté operando.

**Eliminación de la vegetación natural:** Eliminar solo la vegetación en el área específica del proyecto. Conservar y proteger la servidumbre de la quebrada. Contar con los permisos correspondientes para tala o poda.

**Modificación del paisaje natural:** Incorporar áreas verdes dentro del diseño original del proyecto.

**Generación de desechos sólidos y líquidos por el proyecto y colaboradores:** Colocar tanques portátiles para el manejo de las aguas residuales de los trabajadores. Colocar sitios de acopios temporales de basura generada por el proyecto y trabajadores, y trasladarla al vertedero más cercano al proyecto.

**Riesgo de accidentes laborales:** Cada trabajador debe contar con equipo de protección personal y mantener supervisión sobre el uso correcto del equipo.

**Riesgo de accidentes de tránsito:** Notificar a la ATTT de esa región las actividades programadas. Señalar debidamente el área de trabajo. Colocar personal capacitado para regular el tráfico vehicular. Regular la velocidad dentro de la zona del proyecto.

Este documento estará disponible en la dirección Regional del Ministerio de Ambiente Coclé, en las oficinas Centrales con Sede en Albrook edificio 804, en horario de ocho de la mañana (00 a.m.) a cuatro de la tarde (4:00 p.m.) respectivamente.

Las observaciones u oposiciones sobre el referido Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría II, deberán remitirse formalmente a la Sede Regional de la provincia de Coclé o en la sección de Evaluación de Impacto Ambiental ubicada en Sede Principal en Albrook.

**TORREC : M**

grupo Torrecom Panamá, S. de R.L.

ta Ciudadana para la instalación de una  
de Radio Base para telefonía celular en  
Nº 30407419, código de ubicación 7209,  
ad de **NARCY ANEL CASTILLO**  
O, ubicada en el corregimiento de Llano  
Distrito de Los Santos, Provincia de Los  
**[TPFS07-477 EL JOBO]**, el dia lunes 24  
o de 2025 a la 12:00 M.D. Moradores a 100  
de la estación.

## DA SUBASTA PÚBLICA

**JUCIARY SERVICES, INC, y MERCANTIL**  
ición de Agente Fiduciario por este medio

VISA

establecido en el contrato de Fideicomiso de Fideicomiso FGVIV-1042-2015, del 19 de antes **MMG FIDUCIARY SERVICES, INC.**, y ha señalado el día **02 de abril de 2025**, para el **Floor, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, la** mueble Fideicomitido que a continuación se

Iubicación 2501, de la Sección de Propiedad,   
tro Público de Panamá  
Iubicación 2501, de la Sección de Propiedad,   
tro Público de Panamá; correspondientes al  
 ubicados en Camino de las Raíces,  
 Provincia de Coclé

de la subasta la suma de DOSCIENTOS  
DOS CUARENTA Y UN DOLARES CON 05/100  
al de los Estados Unidos de América.

de la mañana (8:00 a.m.) hasta las tres de la misma hora hasta las cuatro de la tarde (4:00 se hicieren, hasta adjudicar el bien al mejor

es necesario que se presenten como  
ario deberá cancelar el monto por el cual se  
llas hábiles contados a partir de la fecha de la  
ncia a favor de MMG TRUST, S.A.  
carse con: MMG Trust, S.A.  
matrust.com; [karencc.diaz@mmgtrust.com](mailto:karencc.diaz@mmgtrust.com)

1242282